



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 26 NOV 2009 | |
| Recibido..... | 18 ⁰⁰Hs. |
| Exp. N°..... | 23303.....F.P. U.C.R. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo pertinente, proceda a adoptar los recaudos pertinentes a los fines de la construcción de un centro de salud para el barrio Los Troncos de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.-


C. P. M. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-UCR

SEÑOR PRESIDENTE:

El barrio Los Troncos, ubicado en el sector Suroeste de la ciudad de Esperanza, ha llegado a un nivel de actividad y crecimiento poblacional que hace necesario que el Estado brinde nuevos servicios, acordes con la importancia alcanzada.

Las necesidades referidas hacen indispensable, particularmente, coordinar esfuerzos a los fines de la construcción de un Centro de Salud barrial que permita brindar un servicio de atención primaria de la salud a la población allí radicada, descentralizando la ya saturada atención que brinda el SamCo local.-

En este sentido, el Concejo Deliberante de Esperanza sancionó en fecha 13/11/08 la Ordenanza N° 3537 que trasfiere a la provincia de Santa Fe un terreno con destino específico para construir el centro de salud peticionado.

